"Pueblo de Barranquitas ____________________ Año de 1878.

Libro Único de Actas de la Junta local de Instrucción Pública de este pueblo durante el año expresado."

INFORME SOBRE EL TRABAJO DEL PROFESOR D. FRANCISCO BECERRA

En el pueblo de Barranquitas a los diez y ocho días del mes de Diciembre del mil ochocientos setenta y ocho siendo la una de la tarde, previa citación del Sr. Delegado Alcalde Don Antonio Jiménez Pérez de Aguirre y bajo su presidència se reunió en el Salón de la Casa Consistorial la Junta Local de Instrucción Pública que componen los Sres. siguientes: Don Pablo José Colón Colón, Don Nicolás Santini Ortiz, Don José Dolores Coloón Colón, Don Pablo Colón Ortiz, Don Bernaldo López, el Presbo. Cura Párroco Don Juan Ignacio Mercado y el infrascrito Secretario Don Joaquín Rojas.

Abierta la sesión el Sr. Presidente expuso ser su objeto el hacerle saber la solicitud que por su conducto hace el Profesor de primera enseñanza elemental Don Francisco Becerra, actual preceptor del pueblo de Aibonito y que lo fuera de éste, por la cual suplica copia certificada de los actos en que como tal Maestro de la Escuela pública de la localidad, dieran lugar á la Junta á tomar auerdo; cuyos documentos dice le son sumamente necesarios para repetir su expediente de Servicios prestados en la carrera del Magisterio y por el curso regular remitirlo al Gobierno de S. M. en cumplimiento de lo preceptuado por R. O. de 3 de Octubre ppdo. y Decreto del Gobierno Gral. de 9 del que cursa.

Atendida por la Junta la instancia del Señor Becerra, acordó obsequiarla cual merece, pero teniendo en consideración que los documentos á que se refiere el Profesor que se alude le fueron expedidos ya en 1874 por duplicado para concurrir al Concurso que para la provisión de las Escuelas vacantes celebrara el Gobierno Gral. en el repetido año de 1874, los que juzgando cual corresponde deben encontrarse en poder del Ministerio respectivo y los cuales vendrían en tal caso a cuadruplicarse, fué de parecer la Junta por unanimidad concretarse solo á reseñar suscintamente los actos que durante el ejercicio del Profesor Sr. Becerra fueran objeto de acuerdo, así como de todos los documentos existentes en Archivo y que con dicho Señor se relacionan; de los que traídos a la vista resulta:

Que en 19 de Diciembre de 1856 fué nombrado el prenotado Don Francisco Becerra, Profesor de la Escuela Pública de esta demarcación; que en 21 de Abril de 1857, a los cuatro meses de posesionado, sufrieron examen oral los alumnos de la Escuela á su cargo, el que si bien por el corto tiempo que llevaba al frente del establecimiento no pudo dar un brillante resultado, la Junta quedó de él satisfecha;

4 Que en 16 de Agosto de 1858 practicáronse los exámenes generales reglamentarios á los educandos confíados a su educación, los cuales dieron el resultado que era de esperar

de su reconocido celo, por el que mereció de la Junta las gracias á que era acreedor por su cumplido esmero en el desempeño de tan delicado cometido; que en 3 de Marzo de 1859 se emitió informe por una Comisión del seño dela Academia Real de Buenas Letras de la Provincia, sobre los acuerdos por las Juntas Subalternas del Departamento en los exámenes generales anteriores y planas caligráficas en ellos recogidas, por el que se expresa de una manera terminante y significativa el aprovechamiento y aplicación demostrados por los alumnos en las materias que estudiaban y muy especialmente en la de Caligrafía cuyas planas, dijo, eran acreedoras a ser presentadas en cualquiera parte, así como dignas de elogio por la gallardía de la letra, limpieza soltura con que estaban firmadas; por lo que, al proponer á la Academia expresase á la Junta el agrado con que había visto el adelanto de los niños, y el intereés demostrado por el Profesor, añadió se significase a éste la particular satisfacción que tenía el cuerpo al ver trabajos tan bien acabados y que tanto honraban á uno como á otros; de cuyo informe se hizo solidaria la Academia. Que en 13 de Agosto de 1859 los exámenes dieron un resultado satisfactorio por el que la Junta le hizo manifestaciones de su gratitud y alto aprecio por su esmerado comportamiento;

Que en 18 de Mayo de 1860, la Academia Real de Buenas Letras al manifestar á la Junta su fina complacencia por el buen resultado de los exámenes anteriores cuyos documentos examinaba, expresó al Profesor, refiriéndose a los trabajos caligráficos, la satisfacción con que había visto el buen fruto de sus tareas;

Que en 13 de agosto de 1860 fueron llevados a cabo los exámenes generales á dicho año correspondientes, los cuales ofrecieron un resultado brillantísimo, por lo que la Junta le dió de la manera más explícita y significativa las gracias que mereció por su esmerado comportamiento, por el que, como más aceptable premio de su celo y eficacia, le aseguró la gratitud de sus educandos, de los pradres de éstos y de la parte sensata del pueblo, que siempre aprecia en lo que vale el empleado digno que no omite medios ni sacrificios para llenar cumplidamente la misión á que el destino le conduce;

Que en 13 de Junio de 1861 los exámenes generales practicados tuvieron el calificativo de ventajosos; por cuyo resultado la Junta le expresó con las frases más sentidas y explícitas la gratitud que tenía merecida por su incansable finesa en el desempeño de su misión;

Que en 8 de Junio de 1862 la Junta al ver el resultado satisfactorio de los exámenes que practicó le demostró la

gratitud y alta consideración de que se hacía cada vez más digno en el desempeño de su difícil y espinosa tarea;

Que en 8 de Junio de 1863 ofreció exámenes generales con brillantes resultados de lo que quedó la Junta satisfecha;

Que en 13 de Junio de 1864, examinados los alumnos de la Escuela á su cargo, se hallaron aprovechados y la Junta le consignó su gratitud por el buen comportamiento;

Que en 13 de Junio de 1865, sufrieron el exámen general correspondiente al ejercicio los jóvenes encargados á su cuidado y dió el satisfactorio resultado de costumbre á su buena Dirección;

Que en 10 de Junio de 1866 practicó la Junta el examen general de ordenanza á los alumnos de su establecimiento y de su resultado quedó altamente satisfecha;

Y, que ultimamente en 24 de Abril de 1867 obedeciendo a su propia conveniencia, optó por la Escuela pública del pueblo de Aibonito, cuya plaza obtuvo en oposición ante la Comisión de Exámenes del Depto. de Ponce, y para la cual fué nombrado por el Exmo. Gobernador Civil de la Provincia.

Añadió luego la Junta para que así se consigne, que sin embargo de quedar probado por los documentos citados el buen comportamiento del Profesor Don Francisco Becerra, el vecindario que representa, á quien ha dado el apuntado

Sr. pruebas inequívocas de su levantado espíritu religioso, de sus nobles sentimientos, y de su elevado amor patrio, le vive y le vivirá altamente agradecido por los buenos corazones que logró formae con la eficacia que le distingue, á los jóvenes cuya educación le confió, los cuales prueban convenientemente y de una vez para siempre, las costumbres, prácticas y teóricas sanas con que el Profesor les instruyera.

Declarado por terminado el acto, los señores concurrentes autorizan la presente, que yo, el Secretario Certifico.

Antonio Giménez Perez de Aguirre

José D. Colón Colón

José B. López

Juan Ignacio Mercado

Pablo Colón Ortiz

Joaquín Rojas,
Secretario.